



Presentación

En el marco de EXPOCIENCIA surge la iniciativa *Media100cia*, un concurso de cortometrajes de vídeo o de animación desarrollados en 100 segundos. Destinado tanto a estudiantes no universitarios como universitarios, con inquietudes en las nuevas tecnologías audiovisuales y en la ciencia.

La población infantil y juvenil muestra y se relaciona con su entorno a través de la lectura y creación de la imagen (fija o en movimiento). Se trata de una generación de jóvenes tendentes a la socialización mediante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por esta razón, el hecho de que “escriban” con imágenes la realidad científica que les rodea puede resultarles más sugerente y atractivo que otro modo de expresión. La imagen es parte de “su realidad”, una realidad que puede ser descubierta en un tiempo máximo de 100 segundos.

Los contenidos desarrollados tendrán a la “ciencia” -en toda su extensión- como principal justificación narrativa y se valorará en la edición de 2025 elementos que tengan presente la accesibilidad, la inclusión y la diversidad. Las posibilidades serán múltiples; desde la grabación de experimentos científicos en horario escolar, ficción científica, planteamiento de cuestiones relativas a la ciencia, grabaciones de actividades externas, etc. Los protagonistas podrán ser los mismos alumnos u otras personas no necesariamente menores. El principal requisito será que la grabación y/o montaje sea producido y completado por los alumnos concursantes.

Participantes

El cortometraje puede ser fruto de la creatividad de un equipo y dirigido por docentes, o bien de una iniciativa individual. Es necesario que el producto no haya sido premiado o calificado por otro jurado o tribunal. Tampoco se aceptarán propuestas que estén siendo valoradas en otros concursos. El concurso está dirigido a un público no profesional.

Cabe la posibilidad de participar en dos modalidades: estudiantes universitarios/as y estudiantes no universitarios/as (enseñanza primaria, secundaria, bachillerato, ciclos formativos, etc.).

Condiciones técnicas y plazos

Los archivos audiovisuales tendrán una extensión máxima de 100 segundos, incluyendo título, cabecera de presentación y sus posibles títulos de crédito. La grabación deberá realizarse en formato vertical (formato dispositivo móvil vertical). El video y/o presentación del cortometraje será elegido entre los



tipos de archivo más usuales: AVI, MPEG, MPEG-4, MOV o similares. Los originales podrán ser desarrollados en vídeo, animación u otro tipo de captación o software. Las obras que no ofrezcan las mínimas garantías técnicas de calidad o no se ajusten a las condiciones establecidas en estas bases serán rechazadas. El archivo podrá ser en valenciano o en castellano.

La fecha límite de recepción de trabajos es el **26 de abril de 2025**.

Envío del archivo audiovisual

Es necesario seguir las siguientes instrucciones antes de enviar los archivos para el concurso:

Los archivos se enviarán a “*Consigna*” de la Universitat de València siguiendo los siguientes pasos, en la dirección:

<http://consigna.uv.es/>

- 1º: Ir a: *enviar*
- 2º: El usuario o e-mail es: expociencia@uv.es
- 3º: En *Fichero a enviar* adjuntar el microrrelato.
- 4º: En *Descripción*, incluir nombre, apellidos y título del microrrelato.
- 5º Junto al archivo audiovisual y en el mismo envío de consigna, el concursante también deberá añadir el Anexo 1: Formulario de inscripción, debidamente cumplimentado y firmado (disponible en www.expociencia.org):

Jurado

El jurado seleccionará aquellos cortometrajes que tengan una mejor ejecución tanto técnica/creativa como de información científica y estará compuesto por:

- especialista del sector audiovisual,
- docente de la Universitat de València,
- investigador/a del Parc Científic de la UV y,
- responsable comunicación FPCUV

Aspectos a valorar

Los vídeos presentados al concurso Media100Cia serán valorados por el jurado en torno a cuatro aspectos cualitativos.

1. **Originalidad y creatividad.** Se valorarán aspectos relacionados con la singularidad propia del vídeo. La novedad



basada en la visión infantil de la ciencia y la cercanía de los fenómenos científicos más insólitos.

2. **Realización audiovisual.** Se juzgará el empleo de la narrativa audiovisual más básica, coherencia, continuidad y puesta en escena.

3. **Recursos narrativos.** Empleo de lenguajes y propuestas audiovisuales expresivas tendentes a una mayor persuasión capaz de producir un relato más correcto.

4. **Contenido divulgativo.** Se tendrá en cuenta la capacidad de producir transferencia y conocimiento sobre ciencia cotidiana.

Cada uno de los ítems se valorará de 1 a 5, siendo 5 la puntuación más alta.

Premios y menciones

La decisión del jurado se comunicará a los/las autores/as de los trabajos premiados el 30 de abril de 2025. La entrega de premios se realizará durante la celebración de EXPOCIENCIA en el Parc Científic, el día 10 de mayo de 2025.

Los premios serán los siguientes:

1. Modalidad universitaria: Cheque-regalo por valor de 100 euros.
2. Modalidad no universitaria: Cheque-regalo por valor de 100 euros.
3. Se otorgarán certificados de participación sin remuneración económica.

Tratamiento de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos:

Responsable del tratamiento: Fundació Parc Científic Universitat de València, CIF G98133606, C/ Catedrático Agustín Escardino, número 9, 46980 de Paterna, Valencia (España).

Finalidad: Los datos personales facilitados serán tratados por la Fundació Parc Científic Universitat de València (FPCUV) con la finalidad de gestionar su participación en este concurso.

Otros tratamientos: Captación y uso de su imagen para hacer difusión del evento y la promoción de futuras ediciones del mismo, a través de la página web del Parc Científic de la Universitat de València y redes sociales de la FPCUV.

Legitimación: Contractual (inscripción concurso). Art. 6.1.b RGPD, y consentimiento respecto de la toma y uso de imágenes.



Cesiones: No están previstas.

Transferencias Internacionales: Estados Unidos (difusión del evento y futuras ediciones del mismo).

Plazo de conservación: Los datos personales serán conservados durante el plazo legal. Respecto de las imágenes del concurso serán conservadas durante un plazo indefinido, mientras no se oponga al tratamiento o revoque su consentimiento.

Ejercicio de derechos: En cualquier momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación o portabilidad enviando una solicitud mediante envío postal dirigido a Fundació Parc Científic Universitat de València-LOPD, C/ Catedrático Agustín Escardino, número 9, 46980 de Paterna, Valencia (España), en la recepción del Parc Científic, en esa misma dirección, o a través del correo electrónico lopd.fpcuv@fundacions.uv.es

Delegado de Protección de datos: La FPCUV ha designado a un Delegado de Protección de Datos, con quien puede contactar a través de lopd@uv.es

Más información: Puede acceder a más información a través de la página web <https://www.pcuu.es/es/politica-privacidad>

Más información

www.pcuu.es

www.expociencia.org

expociencia@uv.es

- Autorizo la captación de mi imagen con motivo de mi participación en el concurso.

- Autorizo la difusión de dichas imágenes a través de la página web del Parc Científic de la Universitat de València ([Home - Web PCUV](#)) y redes sociales de la FPCUV (Twitter, Facebook, Instagram, Youtube, LinkedIn, Telegram y Tiktok).